



- DIRECCIÓN REGIONAL
- FAR/YSN/RSS

RESOLUCIÓN Nº : 160/2010
ANT : NO HAY
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS

COPIAPO, 04/08/2010

Vistos

1. Las facultades que me otorga el mandato legal de fecha 06 de mayo de 2010, y resolución Nº 213 de 03 de mayo de 2010, ambas de la Dirección ejecutiva.
2. Las facultades expresadas en la Resolución Nº 39, sobre donaciones de bienes menores de la Dirección Ejecutiva, de fecha 29 de Enero de 2008.

Considerando

1. El programa de Silvicultura Urbana está enmarcado en la Política de Fomento de Arbolado Urbano y responde a la demanda por mejorar los ecosistemas urbanos.
2. El compromiso de CONAF Atacama de apoyar el proyecto adjudicado del Fondo de Protección Ambiental año 2009 de COMANA, denominado "**Con esfuerzo y constancia, los atletas forjaremos un pulmón verde y un ambiente agradable para la ciudad**", presentado por la organización Club Deportivo, Recreativo y Cultural de Atletas Senior de Copiapó, RUT 73.413.400-7.

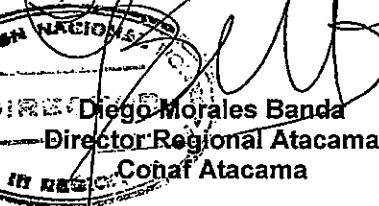
Resuelvo

1. Destínese la cantidad de 50 plantas (ver detalle en cuadro 1) con el objeto de ser entregadas en el marco del Programa de Silvicultura Urbana.
2. La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Copiapó de esta Corporación.
3. La entrega se coordinará con el solicitante.
4. En caso de que se registren plantas sin entregar, deberán ser repuestas con mayor celeridad a las dependencias del Vivero de Copiapó, reincorporándose a los inventarios respectivos.

Cuadro 1

ESPECIE	CANTIDAD
Rhodophiala badnoldii	20
Leucocoryne sp.	20
Euphorbia copiapina	10

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,


Diego Morales Banda
Director Regional Atacama
Conaf Atacama

Distribución:

- Felix Avaria Rey-Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Samuel Jaque Olmos-Jefe (S) Departamento de Administración y Finanzas Or.III
- Ricardo Santana Stange-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Juan Soto Vidal-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Tamara Badilla Super-Encargada Unidad Control de Gestión Or.III
- Yurac Amancay Saavedra Naranjo-Abogada Unidad Jurídica Or.III